



Resolución de Decanato 369 / 2024 - NAT -UNSa
Expte. N° 10.182/2024 Profesor Invitada Lic. Terán-Complementaria
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
10/06/2024

VISTO:

La Resolución Consejo Directivo 102/2024 NAT-UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa a la Lic. Mirta Aída Terán como Profesora Invitada para desempeñarse en la cátedra de Dasonomía de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y M.A. sin indicar la fecha a partir de la cual correspondería su designación.

Que el Consejo Directivo realizó el tratamiento del presente tema y aprobó la designación de la Lic. Terán con fecha veintiséis de marzo último, en su Reunión Ordinaria N° 3-24.

Que el Sr. Decano hace notar lo siguiente a fs. 32 (Vta.):

"- El Consejo Directivo aprobó en su reunión ordinaria N° 3-24 de fecha 26-03-24 la designación de la Lic. Mirta Terán como Profesora Invitada hasta el 31-12-24 con retribución equivalente a Prof. Adjunto con dedicación simple.

- Con fecha 9 de abril obra informe del Dpto. Personal (fecha sello de movimiento 22-04-24).

- Con fecha 07-05-24 obra informe del Director Gral. de la D.G. Económica (ficha sello de movimiento 07-05-24).

- Con fecha 8-05-24 obra pase del Director Gral. de la D.G.A.Económica para emisión de la correspondiente resolución a la D.G.A.Académica (ficha sello de movimiento 16-05-02024).

- Con fecha 20-05-24 obra resolución CD 102/2024-NAT sin indicar fecha de inicio como Profesora Invitada.

- Habiendo transcurrido casi 2 (Dos) meses de lo resuelto por el Consejo Directivo, solicito se emita la correspondiente resolución que indique como fecha de inicio de tal designación, el día 27-03-2024."

Que resulta necesario emitir el acto resolutivo complementario que indique como fecha de inicio de tal designación, el día 27 de marzo de 2024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Complementar la Resolución Consejo Directivo 102/2024 NAT-UNSa, en el sentido de indicar que la designación de la Lic. MIRTA AÍDA TERÁN como PROFESORA INVITADA en la



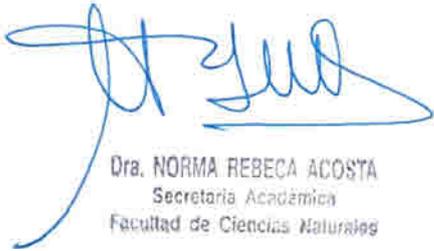
Resolución de Decanato **369 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.182/2024 Profesor Invitada Lic. Terán-Complementaria
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA**

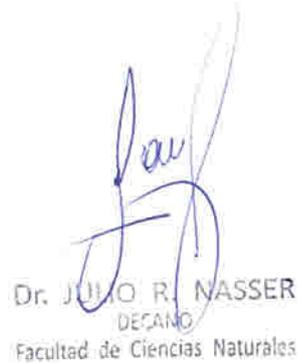


Salta,
10/06/2024

cátedra de DASONOMÍA de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y M.A. de esta Unidad Académica, corresponde a partir del día 27 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024 en virtud que el Consejo Directivo lo resolvió el día 26/03/2024 y por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Lic. Terán, Escuela de Recursos Naturales y M.A., Dpto. Personal, Dpto. Alumnos, Dirección Gral. Adm. Económica, Dirección Adm. de Alumnos, Dirección Administrativa de Docencia, Dpto. Docencia; publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y archívese.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales